

INFORME DEL COMISARIO

Quito, enero 31 del 2005

Señores Accionistas
Consorcio Jurídico René Sánchez García & Asociados S.A.
Ciudad

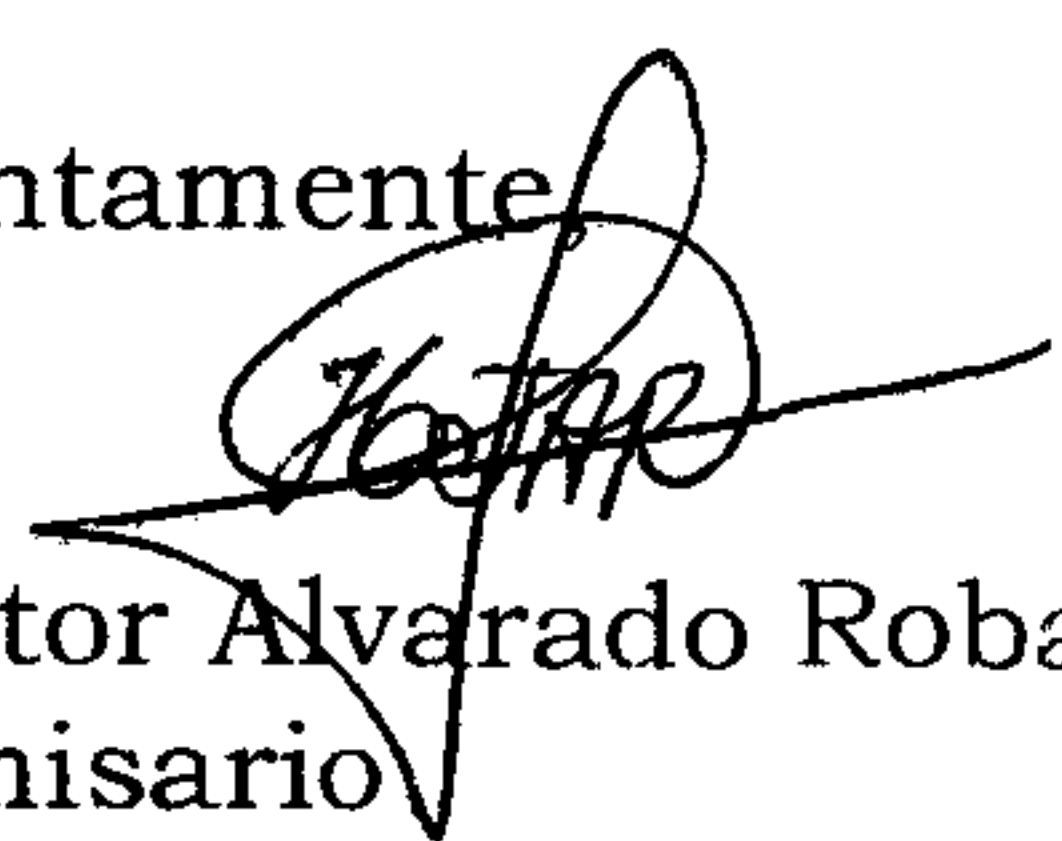
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía "CONSORIO JURÍDICO RENE SÁNCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A." a celebrarse el día 14 de febrero del 2005, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de la Ley de Compañías, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el presente Informe, respecto de las actividades de la Compañía por el año 2004 que comprende el período Fiscal Tributario del primero de enero al 31 de diciembre del año 2004.

La Compañía Facturó por la Prestación de Servicios legales más "otros Ingresos" la cantidad total de \$541.186,28 habiendo logrado el rendimiento bruto durante el Ejercicio impositivo de enero a diciembre del 2004 que se deja indicado; de lo cual una vez deducidos los Gastos Generales del ejercicio por la cantidad de \$463.930,14 quedó una utilidad del ejercicio por la cantidad de \$77.256,14 antes de la participación del 15% de \$11.588,42. Una vez deducido tal concepto la utilidad del ejercicio fue de \$65.667,72 de lo cual se ha segregado la cantidad de \$5.375,08 para Reserva Legal; quedando una Utilidad Líquida de \$48.375,71; considerando la reinversión de \$45.000,00 que hará la compañía durante el año 2005 por acuerdo de los accionistas y aprobación de la Junta General que tendrá lugar el 14 de febrero del mismo año, el saldo a libre disposición de los accionistas será, únicamente, de \$3.375,71. Expreso a ustedes que no tengo ningún otro particular respecto del cual deba informar sobre el ejercicio financiero del año 2004.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza que se dignaron dispensarme.

Atentamente


Hector Alvarado Robalino
Comisario